



DJP-013393



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Funcionario : VICTOR MANUEL FELIZ SOLANO
Cargo : SUBSECRETARIO
Institución : LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
Fecha Designación : 01-02-2018

Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14



SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:	[REDACTED]	Pasaporte	:	[REDACTED]
Primer nombre	:	VICTOR	Segundo nombre	:	MANUEL
Primer apellido	:	FELIZ	Segundo apellido	:	SOLANO
Fecha de nacimiento	:	21-07-1971	Lugar de nacimiento	:	SANTO DOMINGO, D.N.
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	MASCULINO
Estado civil	:	CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	MATRIMONIO
Régimen matrimonial	:	COMUNIDAD DE BIENES			
Profesión	:	DERECHO			
Domicilio (calle)	:	[REDACTED]	Número	:	[REDACTED]
Apartamento	:	[REDACTED]	Sector, barrio, urb. res.	:	[REDACTED]
Apartado postal	:	N/A	Domicilio profesional	:	ENRIQUE JIMENEZ MOYA
Teléfono	:	[REDACTED]	Celular	:	[REDACTED]
Fax	:	[REDACTED]	Correo electrónico	:	[REDACTED]
Domicilio donde recibir notificaciones	:	[REDACTED]			

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
SEGUROS APS	07-2005	07-2006	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	
BEST MERIDIAN	07-2006	07-2008	VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS	
HORIZON MOTORS	07-2008	01-2012	ADMINISTRADOR GENERAL	

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	[REDACTED]	Pasaporte	:	
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Segundo nombre	:	ALTAGRACIA
Primer nombre	:	CECILIA	Segundo apellido	:	SANTANA
Primer apellido	:	FERREIRAS	Profesión	:	ADMINISTRACION COMERCIAL

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013393

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)****1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**

Domicilio

Institución laboral : HORIZON MOTORS

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : VICTOR MANUEL FELIZ PEGUERO

Cédula padre

Domicilio

Pasaporte :

Vive

SI

Nombres de la madre : ANA BRIGIDA SOLANO PORTES

Cédula madre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive

NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	VICTORIA FELIZ FERREIRAS	23-04-1998	ESTUDIANTE		UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA
	DANIEL FELIZ FERREIRAS	20-08-1999	ESTUDIANTE		UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ASTRID PATRICIA FELIZ	17-01-1989	INDEPENDIENTE		
	ROYVICT DEL CARMEN FELIZ	23-12-1973	INDEPENDIENTE		VIVI EN EL EXTERIOR
	LOURDES CAROLINA FELIZ SOLANO	21-07-1971	INDEPENDIENTE		

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

No aplica

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013393

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)****2.2. Vehículos de motor**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
VICTOR MANUEL FELIZ SOLANO	20-06-2014	JEEPETA	FORD	EXPLORER	2010	[REDACTED]	PESO DOMINICAN O	595,000.00
VICTORIA FELIZ FERREIRAS	10-09-2016	JEEPETA	HYUNDAI	TUCSON	2015	[REDACTED]	PESO DOMINICAN O	795,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLAS - DE REPETICIÓN	BROWNING INTERNATIONAL S.A.	380	[REDACTED]	PESO DOMINICAN O	85,000.00

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	600,000.00

2.5. Bienes suntuarios

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
OBRAS DE ARTE (PINTURAS, ESCULTURAS, ENTRE OTROS)	48*36 ULLOA 1994	DÓLAR USA	7,000.00

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)**

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones**

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES**5.1. Información sobre productos bancarios**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013393

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		VICTOR MANUEL FELIZ SOLANO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	5,034.83
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		VICTOR MANUEL FELIZ SOLANO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	784.35

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica*

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
VICTOR MANUEL FELIZ SOLANO	LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	PESO DOMINICANO	93,965.00	10,618.75	5,601.06	77,745.19

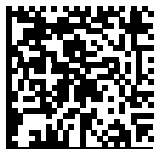
7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
VICTOR MANUEL FELIZ SOLANO	GASTOS DE REPRESENTACION	LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	MENSUAL	PESO DOMINICANO	10,000.00
VICTOR MANUEL FELIZ SOLANO	GASTOS PARA COMBUSTIBLE	LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	MENSUAL	PESO DOMINICANO	10,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013393



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
VICTOR MANUEL FELIZ SOLANO	GASTOS PARA COMBUSTIBLE	LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	MENSUAL	PESO DOMINICANO	10,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
CONSUMO		16-02-2018	VICTOR MANUEL FELIZ SOLANO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	465,696.00	465,696.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	25,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	11,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	4,500.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	50,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	5,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	14,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Victor M. Felix Arland, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

Fecha

[Firma]
Firma

Yo, Dr. Juan R. De Jesús Urbaz, Notario Público de los del Número de Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Victor Felix, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia; Distrito Nacional, República Dominicana, a los 30 (Treinta) días del mes de Mayo, del año (Dos mil Dieciocho)

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.